

## 7. EDUCACIÓN E INFORMACIÓN AMBIENTAL

En las últimas décadas se ha ido abriendo paso con fuerza la idea de que los problemas ambientales son, sobre todo, problemas humanos. La crisis ambiental tiene una dimensión social que empieza a ser reconocida de forma general, y esto ha llevado a la revalorización de una educación que capacite a las personas para abordar los conflictos, imaginar o reconocer salidas y ponerlas en práctica, tanto de forma individual como colectiva.

La educación, entendida como proceso continuo, es el medio más seguro de conseguir un auténtico cambio que permita superar la crisis ambiental del actual modelo de desarrollo. A través de la educación ambiental, se consigue capacitar a las personas en la toma de decisiones y fomentar en ellas una participación responsable, que compagine una mejor calidad de vida con un respeto hacia el medio que los rodea; conseguir, en fin, un cambio en las relaciones persona-medio.

En este contexto, la educación ambiental constituye una herramienta indispensable para modificar los valores, las creencias, actitudes y prácticas de las personas de manera que éstas adquieran la capacidad de evaluar los problemas del desarrollo sostenible y abordarlos coherentemente. En este sentido, la meta de la educación ambiental es procurar cambios individuales y sociales profundos que provoquen la mejora ambiental y contribuyan al desarrollo sostenible. Esta vez, el medio ambiente, además de medio educativo, contenido a estudiar o recurso didáctico, aparece con entidad suficiente como para constituirse en finalidad y objeto de la educación.

Dentro de este proceso, la información ambiental se configura como un instrumento operativo en el que se apoya la educación ambiental. Sin embargo, hay que tener en cuenta las interrelaciones existentes entre estas actividades, lo que hace difícil establecer una frontera clara entre ambos conceptos. Dentro del campo de la información ambiental, cabe destacar, sin embargo, dos actividades que presentan, por su contenido y operativa, diferencias notables con el concepto clásico de educación ambiental. Por un lado, el concepto de información ambiental ligado al acceso público a la información desarrollado a partir del Convenio de Aarhus sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente. Ese convenio ha dado lugar a un desarrollo normativo que ha generado la necesidad de profesionales dedicados a la información ambiental. Por otro lado, en los últimos años ha tenido especial relevancia el desarrollo de una nueva modalidad de información ambiental, más diferenciada y centrada en la producción de información periodística especializada en cuestiones ambientales y de desarrollo sostenible.

En consecuencia, esta actividad abarca una amplia gama de tareas tales como la organización, coordinación e impartición de cursos, conferencias, el diseño y ejecución de actividades de interpretación y educación ambiental dirigidas a grupos específicos de población (visitas guiadas, talleres temáticos, etc...), oficinas de información ambiental, el diseño y planificación de campañas de sensibilización ambiental realizadas en empresas y municipios, la facilitación de procesos de participación ambiental y, en general, todos aquellos empleos ligados a la promoción del cambio de valores y actitudes con respecto al medio ambiente. También quedan englobados en este sector los profesionales del periodismo ambiental.



En el ámbito nacional, se ha venido desarrollando una destacada labor en cuanto a definición de un marco estratégico que orientase e impulsase la actividad de educación ambiental. El soporte estratégico viene dado por el Libro Blanco en Educación Ambiental (1999), promovido por el conjunto de las comunidades autónomas y el Ministerio de Medio Ambiente, y que contó con la participación de sectores relevantes (administraciones, sistema educativo, asociaciones, agentes sociales y profesionales), cuyo objetivo fundamental ha sido potenciar la educación ambiental tanto en la actuación administrativa como en el sistema educativo, la gestión empresarial y las organizaciones ciudadanas. Posteriormente a la publicación del Libro Blanco, y ante la necesidad de establecer un marco de actuación adecuado en esta materia y una unificación de criterios y objetivos, diversas comunidades autónomas han llevado a cabo procesos de participación, reflexión y consenso para la elaboración de estrategias regionales de educación ambiental que determinen, a partir del conocimiento y el diagnóstico de la situación actual, los objetivos y las líneas de actuación para el presente y el futuro.

La Administración Pública como impulsor de este sector no se ha limitado a la configuración de un marco estratégico de actuación, sino que también representa uno de los principales demandantes o financiadores directos de servicios en este campo, bien a través de líneas de subvención para actividades de educación ambiental destinadas a diversos agentes (centros de enseñanza no universitaria, entidades privadas sin ánimo de lucro, entidades locales, etc.), bien a través de concursos públicos para el desarrollo de campañas de educación y sensibilización ambiental que acompañan normalmente a planes autonómicos o nacionales en el ámbito del agua, los residuos, la energía y el cambio climático. Especial incidencia han tenido en los últimos años las acciones de comunicación e información que emanan del desarrollo de los planes de residuos y de los sistemas integrados de gestión de estos, la racionalización en el consumo del agua, así como las campañas en el ámbito de la eficiencia energética en los hogares.

Otro factor impulsor del empleo en este sector en la última década ha sido la incorporación de nuevos agentes que se han sumado al patrocinio de iniciativas de educación ambiental, entre ellos grandes empresas, a impulsos de sus estrategias de responsabilidad social empresarial (RSE), y fundaciones de cajas de ahorro que han financiado campañas, actividades, equipamiento y materiales como consecuencia de la integración de las cuestiones ambientales en las acciones promovidas y financiadas por las entidades que gestionan su obra social. Si bien, estas últimas entidades, tras la reforma financiera como consecuencia de la crisis económica, están viendo reducida notablemente su actividad y por tanto su apoyo a este y a otros sectores integrados en su obra social.

Ha de destacarse la normativa derivada del Convenio de Aarhus sobre el acceso público a la información (Directiva 2003/4/CE), la participación del público en la toma de decisiones medioambientales (Directiva 2003/35/CE) y el acceso a la justicia en asuntos ambientales, cuya transposición al ordenamiento jurídico español se ha concretado a través de la Ley 27/2006 (Ley Aarhus), por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, y la Ley 9/2006 (Ley de Planes y Programas) sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente. Este marco normativo constituye una referencia para que la educación ambiental pueda integrar su trabajo en la gestión ambiental, imbricada en los procedimientos de toma de decisiones, si bien hasta el momento su impacto sobre el empleo ha sido limitado.

Finalmente cabe destacar que en los últimos años se viene desarrollando un seminario anual de asociaciones de educación ambiental que forman parte de los grupos de trabajo del Centro Nacional de Educación Ambiental, donde se intentan identificar las principales dificultades y potencialidades de acciones conjuntas a nivel nacional para incentivar la educación ambiental. Iniciativas de este tipo ponen de relieve el esfuerzo del sector por alcanzar una mayor organización entre las empresas y profesionales, con el objeto de generar efectos sinérgicos.



Cabe, además, destacar que recientemente se ha creado la Federación de Entidades de Educación Ambiental (FEEA), que agrupa a diversas asociaciones autonómicas y que se plantea diversos objetivos relacionados con la promoción, formación, investigación y colaboración entre entidades en el ámbito de la educación ambiental.

En el caso de la información ambiental, cabe resaltar el papel desempeñado por la Asociación de Periodistas de Información Ambiental en España (APIA), que agrupa a la mayor parte de profesionales en este campo informativo (120 socios en el año 2013).

Paralelamente al proceso de desarrollo asociativo del sector, o tal vez como consecuencia de éste, la cooperación interempresarial comienza a ser una práctica cada vez más habitual, a la que se recurre para concursar en contratos públicos de cierta envergadura.

## POTENCIALIDADES

En un contexto de crisis económica como el actual, la elevada sensibilidad de las actividades presentes en este sector respecto a las políticas públicas, los programas de entidades privadas y las acciones de comunicación e información que emanan del desarrollo de los planes públicos en materia ambiental (residuos, sistemas integrados de gestión, eficiencia energética) hace prever que las actividades de educación ambiental verán mermadas sus fuentes de financiación.

Sin embargo, más allá de un estancamiento coyuntural de los presupuestos públicos destinados a financiar actuaciones en materia de educación ambiental, se dan las condiciones necesarias para que, una vez superada la crisis económica, el impulso público cobre de nuevo fuerza. Es decir, el más que previsible incremento de fondos públicos para poner en marcha políticas de adaptación y mitigación del cambio climático estará necesariamente acompañado por actuaciones de calado en materia de educación, sensibilización e información ambiental. Un ejemplo de este tipo de actuaciones son las recientes iniciativas en materia de movilidad sostenible (fomento del uso de la bicicleta, por ejemplo) y eficiencia energética en los hogares y en los puestos de trabajo puestas en marcha por diversas administraciones públicas y por agentes privados.

También puede impactar positivamente en el empleo la puesta en marcha de servicios de interpretación ambiental y al desarrollo de procesos de participación pública, si bien en el primero de los casos los empleos han sido considerados en la actividad de gestión de espacios naturales protegidos y, en el segundo, están relacionados con la actividad de consultoría e ingeniería ambiental. Por otro lado, en el campo del periodismo ambiental es cada vez más relevante la necesidad de las empresas de dar a conocer sus acciones ambientales y de responsabilidad social empresarial, más como una tendencia dentro de la actividad que como una fuente directa de creación de empleo.

Otro aspecto que podría tener especial incidencia en el empleo es el desarrollo y despliegue de las tecnologías de la información y la comunicación, que están abriendo todo un nuevo abanico de posibilidades para estas actividades, en lo que podría denominarse un nuevo paradigma de información y educación ambiental virtual, que se constituye en fuerza de expansión futura de este sector. Los nuevos canales de información (redes sociales, blogs, plataformas de educación on-line), abre toda una gama de productos y servicios en los que este sector se puede expandir.

## EXPERIENCIAS DESTACADAS

KAI Marine Services \_ empresa de consultoría que tiene entre sus objetivos el desarrollo de trabajos y campañas de investigación, formación y sensibilización dirigidas a fomentar el conocimiento y la conservación de la biodiversidad marina.

<http://kaimarineservices.com>

Qilania \_ Mundo virtual para todos los públicos, con especial atención a los niños entre 5 y 14 años, que se adapta dinámicamente a ellos y se desarrolla en un mundo ecológico 100%.

[www.qilania.com](http://www.qilania.com)

Calderona Viva \_ Realizan actividades de educación ambiental tales como rutas teatralizadas en la naturaleza y urbanas, charlas teatralizadas, juegos, cursos y talleres.

[www.calderonaviva.com](http://www.calderonaviva.com)